

N O T I C I A S

- ¶ **Los 50 años de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción**
- ¶ **Curso de Postgrado en Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**
- ¶ **Anuario de Derecho Administrativo - Volumen II (1977/78)**
- ¶ **Revista de legislación y documentación en derecho y ciencias sociales - Biblioteca del Congreso Nacional (Chile)**

La Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción conmemoró en el mes de mayo el 114º Aniversario de su creación y 50 años de su incorporación a la Universidad de Concepción.

En efecto, por Decreto Supremo Nº 753, de 5 de mayo de 1865, se creó el Curso Fiscal de Leyes de Concepción, anexo al Liceo de Hombres de esa ciudad.

El referido Curso fue oficialmente instalado el 21 del mes y año indicado por el Intendente de Concepción don Aníbal Pinto (futuro Presidente de Chile), oportunidad en que se dictó la primera clase por el profesor don Antonio Soto, que a su vez era uno de los alcaldes de la ciudad, las que, sin interrumpirse jamás, prosiguen hasta hoy 114 años después.

En sesión de 15 de enero de 1929, a proposición de su Rector don Enrique Molina Garmendia, el H. Consejo de la Universidad de Concepción, acuerda incorporar a su seno al Curso Fiscal de Leyes, siendo su primer Director don Julio Parada Benavente y, constituida enseguida el 16 de abril del mismo año como Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se designó Decano a don Alberto Coddou B.

Inicia así la Escuela de Derecho, casi 74 años después de su creación, una nueva etapa de su vida bajo el generoso alero de la Universidad de Concepción, refugiando celosamente en sus claustros con vigencia permanentemente presente, el espíritu que inspiró a quienes crearon el Curso Fiscal de Leyes y los postulados de aquellos que dieron vida a la propia Universidad de Concepción*.

**CURSO DE POSTGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

Se encuentra en trámites de aprobación el programa del Curso de Postgrado en Derecho Administrativo, que ha preparado la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para realizarse anualmente, a partir de 1980, y bajo la dirección del Prof. Eduardo Soto Kloss.

*La referida Facultad edita desde 1933 la *Revista de Derecho*, publicación actualmente anual; su último número (165, de 1977), ha sido dedicado a las VIII Jornadas de Derecho Público, celebradas en Concepción dicho año, y organizadas por esa Facultad.

Siendo cada vez mayor la complejidad que presenta esta rama del Derecho, y constituyendo uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho (en su doble vertiente: de legalidad del ser y del actuar de la Administración, y de efectiva tutela de los derechos de los ciudadanos) se hace urgente su estudio más profundizado, tanto en su teoría como en su práctica, y tanto por quienes desempeñan labores de asesoría jurídica en los diversos servicios de la Administración como por quienes, abogados, se dedican a la defensa de los administrados.

Centrado especialmente en el conocimiento y práctica del régimen chileno se ha pensado que estos cursos devendrán un factor de extraordinaria importancia en la perfección —a futuro— del régimen administrativo nacional, ahora que una doctrina iusadministrativa propiamente chilena, ha venido a enriquecer el ámbito de los estudios de esta ciencia.

ANUARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Con el aporte de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ha aparecido el volumen II, correspondiente al bienio 1977/78 de esta publicación del Departamento de Derecho Público - Facultad de Derecho de la Univ. de Chile.

Reúne trabajos de los diversos profesores y ayudantes de la cátedra de derecho administrativo de dicha Facultad, y de las distintas Facultades chilenas, como asimismo, colaboraciones de catedráticos latinoamericanos de la especialidad. Contiene monografías de Bandeira de Mello (São Paulo), de Hernández Emparanza, Caldera Delgado, Prat (Montevideo), Reyes Román, Soto Kloss, Schiessler, Maiorano (Buenos Aires), Del Barrio, Fernández Richard, Real (Montevideo), Pierry, etc. Comprende este volumen, también, una reseña legislativa con indicación de las principales leyes del bienio, con incidencia en el campo de lo público; merece especial mención la reseña bibliográfica, donde se incluye un elaborado índice de la principal producción de derecho público, aparecida en libros y revistas (más de 30 títulos) en los años 77/78, tanto en Chile como en Latinoamérica y Europa latina*.

*Su valor para el extranjero es de USA \$ 14 el volumen; para suscriptores de la Revista de Derecho Público, USA \$ 8. (Pedidos a Bernarda Morin 435. Santiago de Chile).

Acaba de aparecer el N^o 1 (enero-marzo 1979) de esta utilísima publicación que bajo el patrocinio de la prestigiosa Biblioteca del Congreso Nacional —ágil y dinámicamente dirigida por el Prof. Hübner Gallo— pone al corriente del acontecer jurídico nacional al estudio de este campo del saber.

Dividida en tres secciones, la 1^a se refiere al rubro *Legislación*, donde junto con reseñar todos los textos legislativos y reglamentarios del trimestre (divididos por materia), se acompaña un fichaje de una determinada materia, que esta vez concierne a la legislación policial chilena (desde el primer reglamento de policía (26. 3. 1812) hasta el DL 2197 (17. 5. 78) sobre calidad universitaria de estudios profesionales en las Academias de los institutos armados); complementa la sección una referencia a encuentros y seminarios de interés que se realizarán en la materia. Una 2^a sección, *Documentación*, contiene una descripción sucinta sobre un tema determinado, esta vez “El movimiento obrero chileno en el siglo XIX”, y “Los extranjeros y sus agrupaciones en Chile durante el siglo XX”, ambos preparados por J. G. Prado. Complementa esta sección una reseña bibliográfica de revistas (desgraciadamente, todas ellas extranjeras, lo que parece curioso si se considera la nutrida cantidad de publicaciones periódicas que circulan en Chile sobre Derecho y Ciencias Sociales*). Una 3^a sección se dedica al nombramiento de autoridades durante el segundo semestre 1978, con índice de instituciones y nombres.

Realizada por personal muy calificado de la citada Biblioteca, y continuadora principal del “Boletín de legislación nacional” (que alcanza 21 exitosos números) esta publicación entrega información fidedigna y ordenada de la materia legal y reglamentaria, indispensable para todo aquel cuya actividad dice relación con la normación estatal**.

*Vid. simplemente como prueba irredargüible, la reseña bibliográfica de los dos últimos semestres (julio 1978/junio 1979) en esta misma Revista.

**Dirección de esta Revista es Compañía 1175, 2^o piso. Clasificador 1199. Santiago de Chile.